

**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA PÚBLICA
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA.**

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día primero de Julio del Dos Mil Dieciséis, reunidos en las instalaciones del distrito Sur ubicado en Calle Avenida del Cedro número 578, de la Colonia Morelos III, de esta Ciudad, se procedió a celebrar la presente sesión, conforme al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia;-----
- II. Declaración del quórum legal;-----
- III. Lectura de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia;-----
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.-----
- V. Llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 209 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Publica en los expedientes CHJ/027/16 (391/15), CHJ/029/16 (243/15), CHJ/033/16 (374/15).-----
- VI. Resolver en definitiva en el caso de los expedientes CHJ/007/16 (324/15), CHJ/015/16 (385/15), CHJ/021/16 (473/14), CHJ/011/16 (438/15), CHJ/063/15 (179/15), CHJ/049/15 (111/15).-----
- VII. Observar los oficios SSPM/D.R.H./1987/2016, SSPM/D.R.H./1986/2016, SSPM/D.R.H./1988/2016, SSPM/D.R.H./1989/2016, SSPM/D.R.H./1990/2016, signados por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos, por medio del cual solicita se revise, analice y valore el inicio de trámite de jubilación de los Policías José Luis Solórzano, Joel Sarabia Medrano, José Manuel Nava Ortiz, Horacio Guzmán Hernández y Lucio Herrera Rojas, respectivamente-----
- VIII. Observar la ficha técnico # 007/2016, por medio del cual se propone a 40 (cuarenta) Policías, toda vez que se considera que son acreedores a un reconocimiento.-----
- IX. Clausura de sesión.-----

-----ACUERDOS:-----

--- PRIMERO.- Se hace constar la presencia del delegado del Presidente el Sub Inspector Jesús Antonio Reyes Ramírez, el Lic. Jaime Rodríguez Gutiérrez, Secretario Técnico, el delegado del oficial Mayor el Licenciado Eduardo Carrera Rosales, Lic. Jaime Carreto Parra, Vocal representante del Órgano de Asuntos Internos, el Suboficial José Ángel Hernández Valles, en su carácter de vocal de Mandos, el Policía Preventivo, Blanca Estela Muñiz Ostos, así como el Agente De Vialidad Y Tránsito, Mario Ulises Mendoza Berber.-----

--- SEGUNDO: El delegado del Presidente declara que existe el quórum legal requerido. ---

--- TERCERO: Se da lectura de acta de la Sexagésima Séptima, sesión Ordinaria, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.-----

- - - **CUARTO:** Puesto a consideración de los integrantes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad, procediendo a dar inicio al punto quinto. -----

- - - **QUINTO:** Continuando con el orden del día los miembros de la Comisión se avocaron al desahogo de la audiencia estipulada en el artículo 209 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Publica en los expedientes:

1. Respecto del expediente CHJ/027/16 (391/15), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas
2. Respecto del expediente CHJ/029/16 (243/15), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.
3. Respecto del expediente CHJ/033/16 (374/15), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.

- - - **SEXTO:** Continuando con en el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron al estudio del expediente, con la finalidad de resolver en definitiva, procediendo como a continuación se detalla:-----

- - - Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/007/16 (324/15) se entra al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por mayoría de votos la SUSPENSION por el termino de 30 días naturales del cargo o comisión que desempeñan, sin el pago de la remuneración diaria ordinaria. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

- - - Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/015/16 (385/15), se entra al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por mayoría de votos la SUSPENSION por el termino de 20 días naturales del cargo o comisión que desempeñan, sin el pago de la remuneración diaria ordinaria. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

- - - Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/21/16 (473/14), se observan y analizan de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por unanimidad de votos que se les AMONESTE de forma escrita por los hechos acontecidos por los hechos hoy en estudio a los Policías que se identifican con numero de empleado 19220 y 18939, en el mismo orden de ideas se resuelve que el Policías identificado con el número de empleado 18226, no cuenta con responsabilidad alguna por los hechos acontecidos en el presente expediente. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

- - - Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/11/16 (438/15), se observan y analizan las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por el elemento hoy imputado, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por mayoría de votos la REMOCIÓN del cargo o comisión que desempeña en la Institución, por los hechos hoy en estudio Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

- - - Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/063/15 (179/15), se observan y analizan las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por el elemento hoy imputado, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por mayoría de votos la REMOCIÓN del cargo o comisión que desempeña en la Institución, por los hechos hoy en estudio Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

- - - Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/049/15 (111/15), se observan y analizan las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por el elemento hoy imputado, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por mayoría de votos la REMOCIÓN del cargo o comisión que desempeña en la Institución, por los hechos hoy en estudio Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

- - - **SEPTIMO.**- Continuando con el orden del día la Comisión procede al estudio de los oficios marcados bajo los números **SSPM/D.R.H/1987/2016, SSPM/D.R.H/1986/2016, SSPM/D.R.H./1988/2016, SSPM/D.R.H/1989/2016, SSPM/D.R.H/1990/2016**, signados por el Lic. Jorge Isaac Sánchez Méndez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por medio del cual solicita se determine sobre la dispensa que solicitan los **Policías José Luis Solórzano, Sarabia Medrano Joel, José Manuel Nava Ortiz, Horacio Guzmán Hernández y Lucio Herrera Rojas**, toda vez que piden retirarse de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, ya que cumplen con los años que se requieren legalmente para jubilarse, por lo que esta comisión entra al estudio y observa la hoja de servicio de cada uno de ellos, dando cuenta que no existe impedimento legal alguno para que culminen su Servicio, por lo que se determina por unanimidad de votos que se les otorgue la dispensa requerida, a efecto que concluyan satisfactoriamente su Servicio Profesional de Carrera, lo anterior con fundamento en el artículo 111, 112 fracción XIII de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en correlación con el 105 fracción II del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios-----


- - - **OCTAVO.**- Se entra al estudio de la Ficha Técnica marcado bajo el número **007/2016**, signado por la Coordinación Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública, donde se observa que se pone a consideración a esta Comisión, a **40 (Cuarenta) Policías**, para efecto de ser reconocidos por sus acciones destacadas; y con fundamento en el artículo 123 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios, después de realizar un minucioso análisis de la hoja

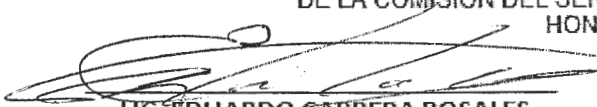
de servicio de cada uno de ellos, así como la acción que se pretenden reconocer, este Consejo del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, resolvió por unanimidad de votos que se otorgue el reconocimiento correspondiente a los (40) cuarenta policías enlistados en la ficha mencionada a supra líneas. -----


- - - **NOVENO.-Se fija como fecha para el día 08 de Julio del 2016, para llevar a cabo la Sexagésima Novena reunión de esta Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.** -----

- - - SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 15:00 HORAS, Y LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE FIRMA AL CALCE POR TODOS LOS PRESENTES.-----

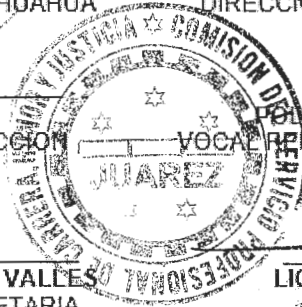
“SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN”



SUBINSPECTOR JESUS ANTONIO REYES RAMIREZ
DELEGADO DEL PRESIDENTE
DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA,
HONOR Y JUSTICIA

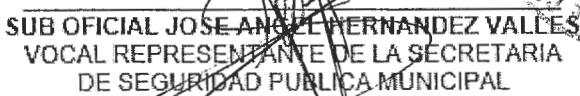

LIC. EDUARDO CARRERA ROSALES
DELEGADO DEL OFICIAL MAYOR
DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA

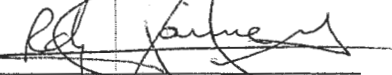

AGENTE MARIO ULISES MENDOZA BERBER
VOCAL REPRESENTANTE DE LA
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL


LIC. JAIME CARRETO PARRA
VOCAL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION
DE ASUNTOS INTERNOS




POLICIA BLANCA ESTELA MUNIZ OSTOS
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
POLICIA PREVENTIVA


SUB OFICIAL JOSE ANGEL HERNANDEZ VALLES
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL


LIC. JAIME RODRIGUEZ GUTIERREZ
SECRETARIO TECNICO
DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE
CARRERA, HONOR Y JUSTICIA